




---

 E N C O R T O
 

---

## NACIONALES



Foto: Contrapunto

**Cesados**

El pleno del INAI aprobó la separación del cargo de dos funcionarios relacionados con una denuncia sobre presunta extorsión a representantes de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) para conseguir boletos del Mundial a cambio de reducir multas por incumplimiento de la Ley de Datos Personales. En sesión pública se aprobó la remoción de ambos para permitir que se lleven a cabo las investigaciones correspondientes.

**Carta**

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) compartió en sus redes sociales la carta que el Papa Francisco envió a todos los obispos católicos en Estados Unidos frente a la importante crisis que se vive en ese país debido a las deportaciones masivas contra migrantes. La misiva de tres cuartillas remarca que un "verdadero Estado de Derecho da trato digno a todas las personas, fundamentalmente a las más pobres y marginadas, al mismo tiempo que promueve políticas que regulen de manera ordenada y legal la migración y no a partir de medidas coercitivas que nunca darán buen resultado".

**Unidad**

**Bertha Alcalde Luján**, fiscal general de la Ciudad de México, informó que creará la Unidad de Casos Recientes de Desaparición, que tendrá el objetivo de indagar asuntos que no se resuelvan durante las primeras 72 horas.

"No siempre es posible localizar a una persona durante las primeras horas. La unidad se dedicará a investigar de manera exhaustiva aquellos casos que no se resuelvan de inmediato, asegurando una estrategia integral con base en evidencias", precisó.



## LEGISLATIVAS

**Fomento al ahorro**

Hace unos días el diputado **Jerico Abramo Maso** (PRI) presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. Entre otras cosas, menciona que conforme a la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera solamente 52% de la población mayor a 18 años tiene algún tipo de ahorro. Para promover una cultura del ahorro y de inclusión financiera el legislador propone reducir la tasa de retención al ahorro de .50 a .15%. Un aumento en el ahorro se traduciría en importantes fuentes de previsión y de bienestar para los mexicanos.



Foto: Facebook, Jerico Abramo Maso

**Legislando con sensibilidad**

La senadora petista **Geovanna Bañuelos**, presidenta de la Comisión de Trabajo, tiene la responsabilidad del mejoramiento de las condiciones laborales de los mexicanos. La experiencia y sensibilidad demostrada en la Legislatura



Foto: Senado

pasada serán fundamentales para la aprobación de leyes en las que se deberá escuchar y balancear las propuestas de los diversos sectores de la producción, sindicatos, grupos empresariales y organizaciones sociales.

**Contra la ley chaleco**

En Quintana Roo, el diputado José Luis Pech, de Movimiento Ciudadano, dio un paso importante en defensa de los derechos de los motociclistas de ese estado al presentar una iniciativa para derogar el artículo 219 bis de la Ley de Movilidad, conocido como *ley chaleco*, al considerarla una medida injusta, abusiva y con un claro afán recaudatorio al obligar a los motociclistas a adquirir cascos y chalecos rotulados con su placa, vendidos por el Instituto de Movilidad estatal. Su iniciativa representa un acto de justicia para miles de ciudadanos que han sido perjudicados por estas disposiciones.